

## Informe al Pueblo de Dios - Actualización del 2018

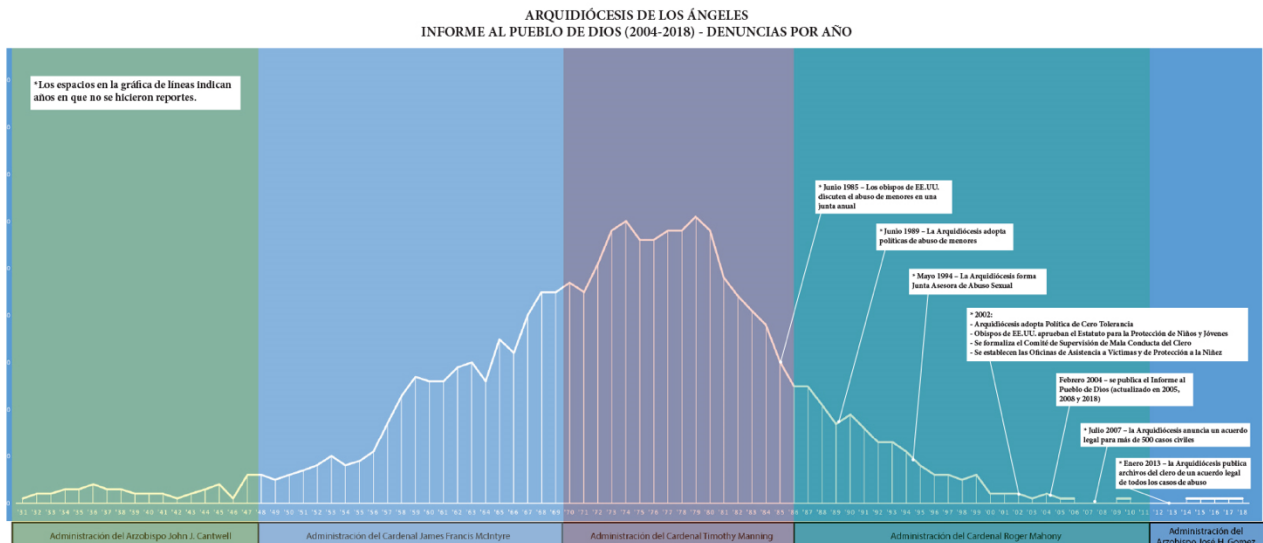
### Introducción

En el 2002, la Arquidiócesis aceptó la triste realidad de sus fallas en el manejo de las denuncias de abuso por parte del clero y en el apoyo a las víctimas-sobrevivientes de abuso. La Arquidiócesis ha asumido la responsabilidad de estos fracasos y ha establecido políticas y programas estrictos para la protección de menores y personas vulnerables.

Algunos puntos para destacar en estos esfuerzos:

- Las parroquias y escuelas de la Arquidiócesis han establecido Comités de Protección a los Niños. Además, los adultos que supervisan a los niños deben participar en un entrenamiento de prevención de abuso de VIRTUS y hacer el proceso de huellas dactilares, y de verificación y evaluación de antecedentes. **Más de 329,000 adultos** han sido entrenados en prevención de abusos y denuncias, y a **más de 168,000 adultos** que tienen roles de supervisión directa de menores, han presentado sus huellas dactilares y se han sometido a una verificación de antecedentes.
- Cada año, todos los niños y jóvenes en las escuelas católicas o en los programas de educación religiosa participan en programas apropiados de entrenamiento para la prevención del abuso. Estos programas permiten que los niños y los padres de familia entiendan los límites de interacción personal y las señales de advertencia, y se les dan las herramientas necesarias para reportar situaciones que los hagan sentir incómodos, temerosos o confundidos.
- La Arquidiócesis ha implementado una política de “cero tolerancia”, la cual significa que cualquier persona, clérigo o laico, que haya abusado de un menor en cualquier momento de su vida, no se le permitirá servir de ninguna manera en la Arquidiócesis.

Estos programas y políticas han sido efectivos para garantizar que los casos de conducta sexual inapropiada que involucran a menores ocurren con menos frecuencia en la Arquidiócesis. Como se puede ver en la siguiente gráfica, existe una disminución constante en los reportes, a medida que la Arquidiócesis implementó políticas para abordar la conducta sexual inapropiada y prevención de abuso.



La Arquidiócesis se mantiene vigilante para asegurar que se tomen medidas inmediatas cuando se recibe cualquier denuncia de conducta sexual indebida. Si la denuncia involucra a un sacerdote, un diácono, o un miembro del personal laico o voluntario, se toman las siguientes medidas:

- La supuesta mala conducta se reporta a la policía y se investiga independientemente del estatuto de limitaciones;
- El acusado es removido del ministerio, en espera del resultado de la aplicación de la ley y las investigaciones internas independientes realizadas por agentes especiales retirados del FBI;
- A todos los sobrevivientes de víctimas y sus familias se les ofrece apoyo de sanación y asesoría profesional a través del Ministerio de Asistencia a las Víctimas;
- Se hacen anuncios públicos en las parroquias y escuelas donde el/la acusado/a ha servido;
- Cuando la acusación involucra a un sacerdote o un diácono, se sigue la Política de la Arquidiócesis para abordar las denuncias de abuso sexual o mala conducta por parte del clero, la cual incluye referir el caso al Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero, una junta independiente que asesora al Arzobispo. El Comité incluye profesionales de la salud, servicios legales y sociales, así como a víctimas-sobrevivientes y miembros del clero.

En el 2004, la Arquidiócesis de Los Ángeles publicó el Informe al Pueblo de Dios para proporcionar un marco para comprender cómo se habían manejado las denuncias de abuso sexual por parte del clero hasta ese momento. El informe incluía los nombres de los sacerdotes que pública o creíblemente han sido acusados de abuso sexual. La lista de nombres en el Informe se actualizó hasta el 2008.

Desde el 2008, se han anunciado las denuncias creíbles de conducta sexual inapropiada en las parroquias y escuelas donde los acusados prestaron sus servicios. El propósito principal de estos anuncios es: informar directamente a los feligreses y de esa manera alentar a otros que hayan sufrido abuso por el acusado a que hagan las denuncias respectivas.

Como muestra de nuestro compromiso continuó a la transparencia, el Arzobispo José H. Gómez ha solicitado que se publique nuevamente el reporte original para el Informe al Pueblo de Dios del año 2004, con el estado actual de estas personas, además de publicar una actualización del reporte del 2018 con los nombres de los sacerdotes acusados de conducta sexual inapropiada desde el 2008.

La actualización del 2018 incluye los nombres de sacerdotes previamente anunciados que han sido acusados de manera creíble, así como los nombres de sacerdotes fallecidos con los respectivos informes recopilados de conducta sexual inapropiada en su contra, los cuales no se pudieron confirmar o investigar debido al deceso del sacerdote o porque este había salido de la Arquidiócesis mucho antes de que se recibiera la denuncia de mala conducta. Estos nombres se incluyen en la actualización del 2018 por respeto y deferencia a las víctimas-sobrevivientes que hicieron los informes.

El Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero de la Arquidiócesis ha revisado las denuncias, ha supervisado las investigaciones y ha hecho recomendaciones con respecto a la

actualización del 2018. La publicación de la actualización del 2018 ha sido revisada y aprobada personalmente por el fundador y presidente del comité, el Juez Richard Byrne (jubilado), y por el actual presidente del comité, un médico activo.

El Arzobispo Gomez y el Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero también determinaron que esta lista e información sobre los acusados se actualizará periódicamente, como una medida adicional para asegurar la transparencia en el archivo de nombres de sacerdotes acusados de conducta sexual indebida que involucra a menores de edad.

La Arquidiócesis de Los Ángeles ofrece nuevamente su más sincera disculpa a todas las personas que han sido perjudicadas por un miembro de la Iglesia. Nuestra Iglesia no tolerará a nadie que dañe a un niño o persona vulnerable. Seguimos comprometidos y vigilantes para garantizar que las parroquias, las escuelas y los ministerios sean lugares seguros para todos en nuestra comunidad.